



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

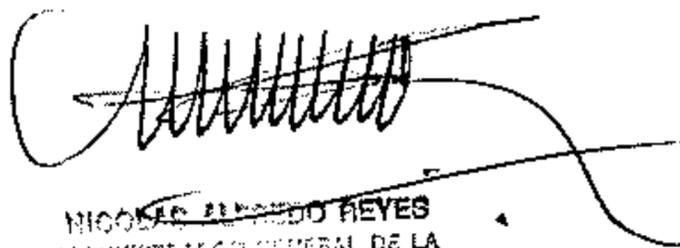
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes señor Daniel Eduardo SEBASTIAN y señora Cristina Beatriz HERNANDEZ del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 y el Tribunal Oral de Menores N° 2, respectivamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN